

**CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES
RURALES DEL ECUADOR “CONAGOPARE” PROVINCIA DE
SANTA ELENA**

INFORME NARRATIVO DE RENDICION DE CUENTAS 2024

ING. ITALO CACAO CUVI, Mgt.

PRESIDENTE PROVINCIAL

JUNIO 2025

RENDICION DE CUENTAS 2024

El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador – CONAGOPARE, es una entidad asociativa de carácter nacional, pertenece a sector público, posee personería jurídica propia, con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio.

El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador – CONAGOPARE Santa Elena, de acuerdo a lo dispuesto en el literal b) del Art. 413 del Código Orgánico de Organización Territorial, Descentralización y Autonomía, representa los intereses comunes institucionales, garantizando la participación de las funciones ejecutiva y legislativa de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

Conagopare Santa Elena, brinda la representación, asistencia técnica y coordinación con la finalidad de fortalecer las acciones realizadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la provincia de Santa Elena. Con la finalidad de garantizar el óptimo uso de los recursos asignados, fortalecer la credibilidad de los socios hacia la autoridad del ente asociativo, se acata las disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social al iniciar el Proceso de Rendición de Cuentas del periodo fenecido 2024 de conformidad con lo establecido en la Resolución No.CPCCS-PLE-SG 069-2021-476.

ANTECEDENTES

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder sobre el uso de los bienes y recursos públicos y sus resultados.

La Constitución de la República del Ecuador en el Art. 297, expresa que: “Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público”.

A continuación se indican los artículos de la Ley Orgánica De Participación Ciudadana vinculadas a los actos de rendición de cuentas:

Art. 89.- Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 91.- Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art. 95.- Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado;

INFORMACION DE CONAGOPARE SANTA ELENA

Denominación legal

Instancia Organizativa Territorial Desconcentrada de la Provincia de Santa Elena –
Conagopare Santa Elena

Dirección

Santa Elena, Av. 9 de Octubre y calle Guayaquil

Representante legal

Msc. Ítalo Javier Cacao Cuvi

Correos electrónicos

conagoparesantaelena@hotmail.com

info@conagoparesantaelena.gob.ec

AUTORIDADES Y SOCIOS DE CONAGOPARE SANTA ELENA:

Msc. Ítalo Javier Cacao Cuvi

**PRESIDENTE PROVINCIAL CONAGOPARE SANTA ELENA
PRESIDENTE DE GAD COLONCHE**

Sra. Karina Balón Figueroa

**VICEPRESIDENTE PROVINCIAL CONAGOPARE SANTA ELENA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL SIMÓN BOLÍVAR**

Sra. Melissa Lisbeth Lemus Suarez

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL MANGLARALTO -SOCIA

Arq. Pedro Holger Orrala Reyes

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ATAHUALPA - SOCIO

MSc. Hilario Alcívar Vera Santos

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ANCONCITO - SOCIO

Lcdo. Henry José Rodríguez Flores

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL CHANDUY- SOCIO

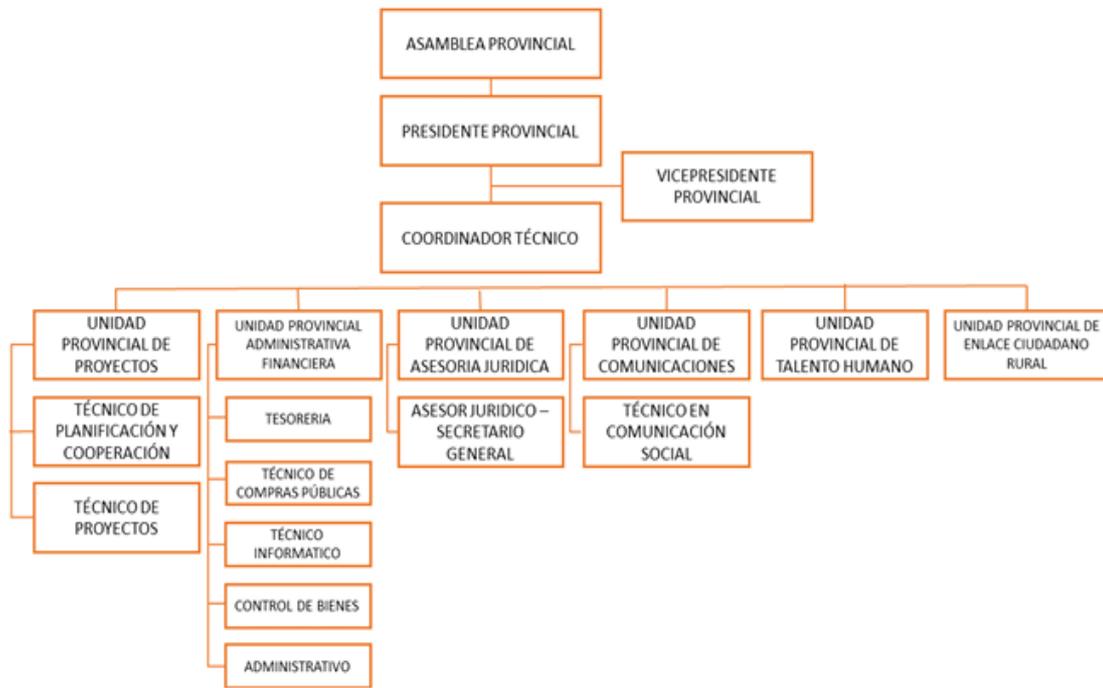
Sr. Juan Carlos Perero Tómalá

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL JOSÉ LUIS TAMAYO- SOCIO

MSc. Samuel Humberto Rendón Ampuño

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN JOSÉ DE ANCÓN- SOCIO

SISTEMA ORGANIZACIONAL:



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

COOTAD. Art. 313.- Conformación de las Entidades Asociativas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:

Los gobiernos autónomos descentralizados, en cada nivel de gobierno, tendrán una entidad asociativa de carácter nacional, de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio.

Para este fin, los gobiernos autónomos descentralizados respectivos aprobarán en dos debates de la asamblea general su propio estatuto, el cual será publicado en el Registro Oficial. En el caso de los gobiernos parroquiales rurales los debates para la aprobación de sus estatutos se realizarán en la reunión de los presidentes de las asociaciones provinciales. En los estatutos de estas asociaciones nacionales podrán crearse instancias organizativas territoriales, de género, interculturales y otros fines específicos de acuerdo a sus responsabilidades.

Las entidades asociativas nacionales de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales serán financiadas por el aporte de sus miembros en el cinco por mil de las transferencias que reciban de los ingresos permanentes y no permanentes del presupuesto general del Estado. Para el caso de la entidad asociativa de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales el aporte será del tres por ciento (3%) de las transferencias señaladas, cuyos recursos se distribuirán en el uno por ciento (1%) para la asociación nacional y el dos por ciento (2%) para las asociaciones provinciales.

Estos aportes serán transferidos y acreditados automáticamente por el Banco Central a las cuentas de cada entidad. Las entidades rendirán cuentas semestralmente ante sus socios del uso de los recursos que reciban.

PRESUPUESTO INICIAL 2024

GAD	ASIGNACION MENSUAL	POYECCION ANUAL
ANCONCITO	\$583.14	\$7,200.65
ATAHUALPA	\$361.69	\$4,184.25
CHANDUY	\$886.64	\$10,469.63
COLONCHE	\$1,517.91	\$16,751.20
JOSE LUIS TAMAYO	\$869.60	\$10,864.77
MANGLARALTO	\$1,360.40	\$15,747.04
SAN JOSE DE ANCON	\$337.86	\$3,778.13
SIMON BOLIVAR	\$368.45	\$4,412.68
		\$75,428.34

Con fecha 11 de Marzo del 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante acuerdo Ministerial 007-2024 realiza una estimación de transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales con base en el presupuesto general del estado 2024 y liquidaciones del ejercicio fiscal 2024, la cual refleja una disminución a nivel provincial del 2%.

Con fecha 18 de Junio del año 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Acuerdo Ministerial 029-2024, realiza la liquidación del cuatrimestre del año 2024 y liquidación del ejercicio fiscal 2024, la cual refleja un incremento en relación a los aportes del 2% de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Provincial de Santa Elena.

GAD	ASIGNACION MENSUAL
ANCONCITO	\$537.08
ATAHUALPA	\$345.75

CHANDUY	\$805.66
COLONCHE	\$1,361.35
JOSE LUIS TAMAYO	\$784.68
MANGLARALTO	\$1,218.55
SAN JOSE DE ANCON	\$308.30
SIMON BOLIVAR	\$351.61
TOTAL APORTES MENSUAL	\$5,712.98

EJECUCION DE PRESUPUESTOS

Al 1 de enero del 2024, la instancia organizativa codifica el siguiente presupuesto inicial institucional:

EJECUCION DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
DETALLE	CODIFICADO	RECAUDADO
De Gobiernos Autónomos Descentralizados (aportes)	\$66,388.10	\$58769.94
De Entidades Descentralizadas y Autónomas (fortalecimientos)	\$18,000.00	\$16,000.00
De Fondos Gobierno Central	\$11361.96	\$11360.96
TOTAL	\$95,749.12	\$86,130.90

GASTOS DE PERSONAL					
DETALLE	R.M (Remuneración mensual)	R.A. (Remuneración anual)	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA
Presidentes	\$817.00	\$9,804.00	\$901.00	\$460.00	\$817.00
Jurídico	\$1,676.00	\$20,112.00	\$1,676.00	\$460.00	\$1675.93
Financiero	\$901.00	\$10,812.00	\$901.00	\$460.00	\$525.56

PRESUPUESTO DE GASTOS		
DETALLE	CODIFICADO	EJECUTADO
Remuneraciones Unificadas	\$40,728.28	\$40,728.28
Telecomunicaciones	\$1,034.08	\$1,015.41
Pasajes al interior	\$346.54	\$342.70

Viáticos y subsistencias en el interior	\$894.06	\$760.00
Maquinarias y equipos	\$800.00	\$800.00
Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	\$700.00	\$230.00
Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	\$335.58	\$150.00
Materiales de oficina	\$2,200.00	2,177.66
Materiales de Aseo	\$100.00	37.54
Tasas generales, impuestos, contribuciones, permiso	\$222.28	\$222.28
Seguro	\$300.00	\$107.00
Comisiones bancarias	\$225.18	\$36.59
Honorarios por contratos civiles de servicios	\$23,100.00	\$21,000.00
Capacitación a servidores públicos	\$3,180.79	\$3,158.45
Equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$2,256.76	\$2,132.19
De cuentas por pagar	\$5,672.94	\$5,672.94
TOTAL	\$ 82,096.49	\$ 78,571.04

FORTALECIMIENTO ECONÓMICO 2024

CONVENIO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ENTRE EL CONAGOPARE NACIONAL Y LA INSTANCIA ORGANIZATIVA TERRITORIAL DESCONCENTRADA DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA (PROYECTO - 2024), para la ejecución de proyecto de Fortalecimiento Institucional para CONAGOPARE Santa Elena, concerniente al periodo fiscal 2024 denominado FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL CONAGOPARE SANTA ELENA, PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A SUS ASOCIADOS.

- **Plazo de Ejecución:**
- El plazo de vigencia del presente es 9 meses contados a partir de la firma del presente convenio Resumen económico:

PARTIDA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%EJECUCION
73.06.06 Honorarios por Contratos Civiles	\$18,000.00	\$16,000.00	89%

PROCESOS DE CONTRATACION

Procesos de contratación mediante INFIMA CUANTIA realizados en el periodo 2024

AÑO	MES	NUMERO	OBJETO DE COMPRA
2024	MARZO	IC-01- CONAGOPARE STE-2024	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACION INTEGRAL DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS OFICINAS DE CONAGOPARE SANTA ELENA. (\$800.00)
2024	ABRIL	IC-02- CONAGOPARE STE-2024	CONTRATACION DE AGENCIA DE VIAJE PARA EMISION DE PASAJE AEREO NACIONAL PARA LA MAXIMA AUTORIDAD DE CONAGOPARE SANTA ELENA A FIN DE CUMPLIR CON LA CONVOCATORIA (\$272.20)
2024	ABRIL	IC-03- CONAGOPARE STE-2024	CONTRATACION DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION Y ADMINISTRACION DE APLICATIVOS WEB LICENCIA ANUAL PARA CONAGOPARE SANTA ELENA 2024 -2025 Y ASISTE (\$499.00)
2024	ABRIL	IC-04- CONAGOPARE STE-2024	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS E IMPRESORA MULTIFUNCION EPSON L575 Y ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA LASER CENTRAL (\$1783.19)
2024	MAYO	IC-05- CONAGOPARE STE-2024	CONTRATACION DE AGENCIA DE VIAJE PARA EMISION DE PASAJE AEREO NACIONAL PARA LA VICEPRESIDENTE EN CALIDAD DE DELEGADO DE CONAGOPARE SANTA ELENA (\$499.00)
2024	MAYO	IC-06- CONAGOPARE STE-2024	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA LOS EQUIPOS Y LAS DIFERENTES ÁREAS DE CONAGOPARE SANTA ELENA. (\$2,332.43)
2024	MAYO	IC-07- CONAGOPARE STE-2024	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE CONAGOPARE SANTA ELENA (\$92.00)
2024	MAYO	IC-08- CONAGOPARE STE-2024	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LOGISTICA PARA EL EVENTO DE CAPACITACION DIRIGIDO A AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA , DIA 22 DE MAYO DE 2024 (\$458.45)
2024	JUNIO	IC-09- CONAGOPARE STE-2024	CONTRATACION DE RENOVACIÓN DE LICENCIA, ACTUALIZACIONES, SOPORTE TÉCNICO Y GARANTÍA DEL SISTEMA FENIX CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADO CORRESPONDIENTE 2024 (\$230.00)
2024	AGOSTO	IC-11- CONAGOPARE STE-2024	CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE FIDELIDAD PUBLICA TIPO BLANKET PARA CONAGOPARE SANTA ELENA 2024-2025 (\$104.50)
2024	SEPTIEMBRE	IC-12- CONAGOPARE STE-2024	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LOGISTICA PARA EL EVENTO DE CAPACITACION DIRIGIDO A AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DE L (\$420.00)

2024	DICIEMBRE	IC-13- CONAGOPARE STE-2024	-	SERVICIO DE CAPACITACION PARA SERVIDORES PUBLICOS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA (\$2280)
TOTAL PROCESOS				\$ 9,770.77

GESTIONES CONAGOPARE SANTA ELENA 2024

ASISTENCIA TECNICA DE PERSONAL DE CONAGOPARE SANTA ELENA AREA ADMINISTRATIVO FINANCIERO FUNCIONES RESULTADOS

GESTIONES EJECUTADOS POR CONAGOPARE

ÁREA FINANCIERA

FUNCIONES	RESULTADOS
Planear, coordinar, con la máxima AUTORIDAD sobre las asignaciones mensuales y presentación de informes financieros trimestrales.	Se evitarán atrasos en la ejecución de proyectos por falta de fondos o desorganización presupuestaria, de los 8 Gad Parroquiales.
Programar visitas periódicas a los GAD para reuniones técnicas.	Se verifica que los GAD parroquiales cumplan con la entrega obligatoria de informes financieros trimestrales, tal como lo exige la Ley del Sistema Nacional de Finanzas Públicas y la Contraloría General del Estado.
Realiza capacitaciones sobre temas financieros y normativos (manejo de presupuesto, compras públicas, etc.).	Se refuerzan conocimientos sobre leyes y reglamentos como la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) , la LOSNF , el COOTAD , entre otros. De los 8 GAD Parroquiales
Preparar el resumen presupuestario de ingresos y egresos ejecutados para los informes de rendición de cuentas anuales.	Se muestra de forma clara y comprensible cómo se han utilizado los recursos públicos asignados.

ÁREA JURIDICA

FUNCIONES	RESULTADOS
Establecer diagnósticos sobre las necesidades de apoyo técnico, asesoría,	Se creó el grupo denominado funcionarios/as GADS Parroquiales, donde se mantiene actualizada información diaria de normativas

<p>fortalecimiento y capacitación de los Gobiernos Parroquiales.</p> <p>Planear, coordinar, dirigir y dar seguimiento a las actividades de la instancia organizativa territorial del SANTA ELENA de acuerdo a los objetivos, estrategias y metas establecidas en el plan estratégico, bajo las políticas y lineamientos establecidos por el ejecutivo</p>	<p>Se estableció que los 8 Gobiernos Parroquiales no cuentan con Sistema de Participación Ciudadana Se renvió borrador sobre resolución para establecer mecanismos de participación.</p> <p>Se realizaron reuniones ejecutivas programadas en territorio con Coordinador Provincial de Consejo de participación Ciudadana y Control Social y Especialista Provincial en transparencia de participación ciudadana y Control social. Con el fin de establecer hoja de ruta sobre convenio 2023, con el fin de identificar el estado de situación de participación de los 8 GAD Parroquiales Rurales de la provincia, definiendo un plan de trabajo.</p>
<p>Contestar solicitudes, oficios, requerimientos, peticiones que las diferentes entidades del estado realizan a esta dependencia que requieran información jurídica.</p>	<p>Se contesta oficios de los Gobiernos parroquiales con antecedentes legales para diferentes instituciones públicas y privadas</p> <p>Para una efectiva coordinación con diferentes niveles de Gobiernos y con entidades de Gobierno Central se emiten oficios para velar por los intereses comunes de las Parroquias. Asesoría previo a la firma de Convenios entre Gobiernos Parroquiales y entidades Públicas y ONGS</p>
<p>Elaborar conjuntamente con el presidente y el secretario provincial el orden del día para las asambleas provinciales del CONAGOPARE- SANTA ELENA.</p>	<p>Se realizaron 3 asambleas ordinarias asambleas extraordinarias, con los ejecutivos de los Gobiernos Parroquiales</p>
<p>Coordinar actividades del presidente con relación a las autoridades nacionales.</p>	<p>Se realizó el acompañamiento legal a las sesiones realizadas por CONAGOPARE NACIONAL- Se realizó acompañamiento a sesiones en la por reformas del COOTAD</p>

Mantener estrecha vinculación, desarrollando mecanismos de comunicación permanente e intercambio de información con el Conagopare Nacional y demás instancias administrativas provinciales, así como los Gobiernos Parroquiales.

Con el Objetivo de cumplir con este particular se capacitó a través de CONAGOPARE PROVINCIAL presencialmente y a través de medios digitales, como plataforma zoom
Se crearon grupos de difusión entre a fin de atender los requerimientos de los Gobiernos Parroquiales

- ✓ Análisis de cuentas por cobrar y pagar correspondientes a ejercicios anteriores.
- ✓ Participación del Ing. Pabel Cantos, Presidente de CONAGOPARE Nacional, en la sesión solemne de la Parroquia Colonche, fortaleciendo el trabajo conjunto por la ruralidad.
- ✓ Participación en sesiones del Consejo de Seguridad Ciudadana en la sala de sesiones del Concejo Municipal, estableciendo acciones y gestiones en beneficio de la provincia.
- ✓ Invitación a Presidentes de los GAD Parroquiales de la provincia a la Capacitación sobre Presupuesto Participativo.
- ✓ Realización de Talleres de Capacitación del Proyecto de Fortalecimiento de la Institucionalidad, dirigidos a autoridades y funcionarios, con enfoque en mecanismos de participación ciudadana, herramienta de “Silla Vacía”, transparencia y control social.
- ✓ Coordinación y articulación con diferentes instituciones para brindar atención integral en las parroquias.
- ✓ Capacitación a funcionarios parroquiales sobre Compras Públicas y Administración de Contratos, dirigida a presidentes, vocales, técnicos y funcionarios.
- ✓ Capacitación en Contabilidad Financiera, dirigida a tesoreros de los GAD Parroquiales.
- ✓ Taller de Planificación Estratégica con CONAGOPARE Nacional.
- ✓ Asistencia técnica jurídica en territorio a los gobiernos parroquiales.
- ✓ Diagnóstico del estado de Participación Ciudadana en los 8 GAD Parroquiales Rurales de la provincia y elaboración de un plan de trabajo.
- ✓ Ejecución de la Iniciativa de Educación Financiera, incluyendo validación de estados financieros, manejo y carga de información en la plataforma SIMWEB y evaluación de proyectos.

- ✓ Participación en sesión ordinaria liderada por el Ing. Pabel Cantos, Presidente de CONAGOPARE Nacional.
- ✓ Participación en la Feria de Emprendedores junto al ARCSA, luego de gestionar asistencia técnica y capacitaciones para emprendedores de las 8 parroquias rurales.
- ✓ Firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre CONAGOPARE Santa Elena y la Unidad Oncológica SOLCA, mediante el cual se ejecutaron campañas médicas en las parroquias rurales (septiembre a diciembre) con atención gratuita a 640 pacientes.
- ✓ Campaña de Vitaminización en coordinación con la Fundación “La Gracia de Dios”.
- ✓ Brigada médica en la parroquia José Luis Tamayo, en conjunto con la Fundación Sonrisas, beneficiando a 300 personas en odontología, ecografía, medicina general, pediatría y rehabilitación con fisiatras.
- ✓ Entrega de placa de reconocimiento al Rector de la UPSE, en representación de CONAGOPARE Santa Elena, en el marco de la sesión solemne por los 17 años de Provincialización de Santa Elena.

Elaborado el 30 de junio del 2025